



**SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS
Oficio No. SABG/OS/SR/DAQD/1504/2025**

**ASUNTO: Se remite Formato Institucional #PROIntegridad "Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 27 de febrero de 2025
Expediente de clasificación archivística: SABG-DAQD/10C.9/027.2025**

**TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA
DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER E IGUALDAD SUSTANTIVA
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 fracciones I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13, 23, 27, 30 fracción VII, 31 fracción III y 34 fracciones V, IX, XI, XII, XVII, XXVII y XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 3 fracción I, 5 fracciones VIII y XXXV, 15, 18, 19, 20 fracción IV y 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 4, 5 fracción III.2, 7, 15, 22 fracción X y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; me permito remitir a Usted para su atención y seguimiento procedente, formato institucional recepcionado en la plataforma #PROIntegridad con folio número D20250224204434002453UPXwE con fecha de presentación del veinticuatro de febrero del presente año emitido por la C. Lourdes Pastrana Bonilla, compuesto por dos foias, una útil en su anverso y reverso y una en su anverso únicamente; documento en el que narra hechos relacionados con la atención brindada en el área de asesoría jurídica de esa Secretaría.

Por lo anteriormente expuesto, solicito amablemente a Usted, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se verifique la situación expuesta, y se determine lo que en derecho proceda, informando el desahogo de su gestión a esta Dirección a mi cargo, haciendo referencia al número de oficio señalado.

No omito manifestar, que los datos personales deberán ser protegidos en términos de lo señalado por las leyes y demás disposiciones aplicables en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, y su divulgación será motivo de responsabilidad.

Por la atención que se sirva dar al presente, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS
GIVAR RAMOS GÓMEZ PÉREZ
DIRECTOR DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS

Las firmas aquí contenidas son para control interno de conformidad con lo establecido en los artículos 33, fracción III y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, 1, 5 fracción III, numeral III.2, 7 fracciones VIII y IX, 10, 15 fracción XV y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, debiendo destacar que la relación jerárquica existente entre las unidades administrativas y cualquiera de éstas y la persona Titular de la Secretaría representa un criterio de orden que no excluye a cada una de la responsabilidad individual en la observancia de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que han de observarse en el servicio público.

Ana Lia Ramos Gómez
Jefa de Departamento de Atención a Quejas y Denuncias
Elaboró y Revisó

C.c.p. Abraham Quiroz Palacios, Subsecretario de Responsabilidades de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Para su conocimiento. Presente.
C. Lourdes Pastrana Bonilla. Quien señala correo electrónico y número telefónico para su notificación: lourpastra68@gmail.com. Para su conocimiento. Presente.

Archivo
C.G. DAQD-2500575
S-249/2025

Bulevar Atlixcoyatl 1101, Col. Concepción Las Lajas (CIS) Edificio Sur 1er. piso
Puebla, Pue. C.P. 72190 Tel. (222) 3 03 46 00 Ext. 293447, 293466, 293493, 293469, 293497, 293467 y 293464.
sabg@puebla.gob.mx, quejasydenuncias@puebla.gob.mx

